Revista de poética medieval, 40 (2026), pp. 225-247, ISSN: 1137-8905 / eISSN: 2660-891X
DOI: https://doi.org/10.37536/RPM.2026.40.1.118043

DISCRIMINAR POR LA EDAD: MINORIDAD Y MINORÍA EN EL ROMANCERO DE LOS PRIMEROS TRASTÁMARA*

Virginie Dumanoir
Université Rennes 2, Francia
virginie.dumanoir@univ-rennes2.fr
https://orcid.org/0000-0001-7156-0732

Estudiar las figuras de poca edad que aparecen en los versos romanceriles históricos conectados con los reinados de los primeros Trastámara participa de una reflexión más amplia sobre la tipología y funcionalidad de personajes que calificaríamos espontáneamente de secundarios[1]. Los romances considerados se relacionan todos con acontecimientos históricos situados entre las luchas para acceder al trono de Enrique II y el final del reinado de Juan II. El carácter narrativo característico de dichos poemas (Armistead 1993, 2: 1444) implica un sistema compositivo en que «es posible clasificar a los protagonistas en un número reducido de categorías convencionales y, al mismo tiempo, reducir a unas pocas fórmulas elementales su disposición en la estructura de la fábula» (Weber 1992: 32). Es cierto que el criterio de la edad no siempre aparece en los estudios dedicados a los personajes romanceriles[2], y menos el de la minoridad[3] o minoría, considerados como sinónimos en el *Diccionario*

* Esta investigación fue realizada al amparo del proyecto I.d+i «Entorno cortesano y orígenes de la poesía de cancionero: creación, difusión y pervivencias», cuyo investigador principal es Antonio Chas Aguión y cuya referencia es PID2022-136346NB-I00, financiado por MCIN/AEI/ 10.13039/501100011033 y FEDER, UE.

[1] También es el caso de la novela bizantina: los personajes ya no son niños, aunque no sean todavía adultos. Las figuras de niños son personajes secundarios (Marguet 1997: 131).

[2] En el preámbulo de sus «observaciones sobre los personajes del romancero», Ruth House Webber (1992: 17) recuerda que discriminó entre personajes en función del sexo, de la condición social, del empleo de nombres propios y de «las combinaciones de protagonistas que salen en los romances», siempre ateniéndose a figuras «principales».

[3] No utilizamos el término con el sentido de grupo numéricamente inferior, y por ello, posiblemente marginado, aunque el estudio de las «minorías» medievales nos lleve a abandonar la connotación negativa

de la Real Academia Española, aun menos cuando se trata de los más pequeños[4]. De hecho, incluso entre los historiadores, la figura del niño despertó algún interés sobre todo a partir de 1960, y primero para concluir que esa edad no atraería especialmente la atención de los hombres medievales (Ariès 1960: 29), antes de matizar, subrayando la necesidad de explorar la existencia de un «*sentiment de l'enfance*», así como de la «*nature de ce sentiment*» y de las características de la infancia en distintas épocas (Flandrin 1964: 327). Incluso en el Renacimiento no se percibió a los niños como entidades, aunque sea necesario recordar que, en aquel entonces, tampoco se consideraba siempre al hombre como un ser dotado de una individualidad propia fuera de una colectividad (Kushner 2008: 61)[5].

La noción de minoría implica, como la de los «menores», un procedimiento de comparación. Remite, como la infancia, a la primera etapa de la vida humana[6], que no siempre desembocaba en otra[7]. Si consideramos el plano jurídico, la mayoría de edad correspondía en la Edad Media europea con catorce o quince años para un varón, doce para una doncella, lo que coincidía en general con la pubertad (Lett 1997: 24). La edad podía variar para una joven del pueblo, como lo muestra el ejemplo de Juana de Arco, considerada como mayor de edad con trece años (Alexandre-Bidon 2012: 21). La mención de la edad y el léxico utilizado para designar determinados personajes no es lo único en indicar el paso a la edad adulta: también son de observar «le degré d'autonomie dans le récit, la modification des relations avec les parents, la séparation plus nette des garçons et des filles, l'installation dans leurs espaces respectifs (domestique et public)» (Lett 1997: 115). Las leyes romanas

que la percepción actual les otorga (Aurell 2010: 334).

[4] Se observa incluso en el ámbito islámico, en que escasean los estudios sobre la educación y formación de los adolescentes, y casi ausentes las investigaciones sobre la más tierna edad, presente sobre todo en tratados de medicina o textos jurídicos (Eddé 1992: 139).

[5] Es ejemplar el caso del libro que Régine Le Jan dedica a la *Société du haut Moyen Âge* (2003), porque explora dicha sociedad a partir de numerosos ángulos (étnicos, religiosos, espaciales, geopolíticos, jurídicos, laborales, sexuales, familiares y jerárquicos), pero nunca considera la edad como un criterio relevante (Le Jan 2003: 302-304).

[6] «De la prime enfance à la décrépitude, la série des âges de la vie se décline en une variété de vocables et est susceptible de s'étendre jusqu'à douze (comme les mois de l'année) ou de se réduire à trois ou quatre (comme les saisons, les humeurs, les éléments)» (Bouchet 2024: 771). Si nos interesamos por la primera edad, tampoco se define con exactitud total: «la notion d'enfance(s) renvoie aux premières étapes de la vie d'un individu, marquées par une croissance et un développement qui précèdent la maturité. Celle d'enfant se réfère à un sujet concret, observé dans un cadre familial et social. Ces deux notions méritent d'être éclaircies car, dans l'esprit des hommes du Moyen Âge comme dans celui de l'historien contemporain, l'enfant est un être à la fois réel et imaginaire, porteur de significations et d'idéologie» (Lett 1997: 12).

[7] La situación sanitaria común a las sociedades occidentales antiguas era tal que apenas la mitad de los niños alcanzaban la edad adulta (Vovel 2011: 10).

otorgaban una plena responsabilidad penal a partir de los catorce años (Léonard/Moreau 2024: 11), pero era posible, en determinadas circunstancias, considerar que los niños eran responsables de sus actos ya a partir de los siete (Alemán Monterreal 2007: 30-31). Una consecuencia inmediata del estatuto de minoría fue que silenció en gran parte la voz de los más jóvenes. Lo único que nos fue transmitido es, pues, una serie de representaciones ofrecidas por discursos, tratados, miniaturas y cuadros (Cazes 2008: xi), a los cuales podemos añadir unos cuantos versos romanceriles.

Por otra parte, el uso de fuentes literarias y, en el presente trabajo, poéticas, ha sido durante muchos años descartado cuando se pretendía utilizarlas para acceder a realidades del pasado: todavía hoy, se incita a la desconfianza frente a un «*effet de réel*» de ese tipo de fuente (Payan 2022: 13). Por ello, es necesario renunciar a la posibilidad de extraer conclusiones sobre la minoría o minoridad como categoría históricamente definida: el estudio solo anhela delinear contadas representaciones que se dan de personajes menores de edad en parte del romancero histórico antiguo, bajo las plumas de una serie de autores procedentes de ámbitos cercanos al poder político, lo que dista mucho de ofrecer un cuadro exhaustivo de la sociedad medieval (Payan 2022: 16). Los poemas que nos interesan son textos de temática histórica, aunque no formen parte directamente de las fuentes habituales para ese tipo de estudios. Sin embargo, como subrayó Madeleine Pardo, los textos historiográficos tampoco están exentos de la intervención de la imaginación y de la memoria para conectar el pasado con el presente[8]. Es necesario también que el lector de los romances antiguos se desprenda de los prejuicios inevitablemente generados por su sexo, edad y vivencias, conservando la distancia capaz de silenciar la subjetividad (Marrou 1961: 1507). La complejidad del tema y de su acercamiento basta para explicar que los estudios sobre los niños en la literatura sean relativamente escasos[9].

Cuando buscamos términos relativos a menores de edad en esos romances, encontramos una limitada serie de menciones que no configuran un grupo con total claridad. En el romance «Moricos, los mis moricos[10]», el diminutivo

[8] La estudiosa recordaba que dichos textos «témoignent tous des préoccupations, des perplexités et aussi des inventions des historiens plus ou moins chroniqueurs, romanciers ou biographes, qui ont entrepris, sur commande ou de leur propre initiative, d'écrire l'histoire de leur temps, sans oublier celle du passé : un passé que l'imagination et la mémoire s'efforcent de mieux raccorder au présent» (Pardo 2006: 7).

[9] Podemos destacar el de Antonio Gómez Yebra sobre *El niño-pícaro literario de los siglos de Oro* (Gómez Yebra 1988), o el artículo que José Vicente Salido dedicó al mundo infantil en el romancero hispánico barroco (Salido 2014), pero no se conoce ninguno, hasta el momento, sobre los niños en los romances antiguos relacionados con los reinados de los primeros Trastámara.

[10] El romance está presente en la base de datos del *Pan-Hispanic Ballad Project*, con los números de identificación 0010:1 (ficha n° 1466) y 0010:2 (ficha n° 1467), que corresponden respectivamente con la

reiterado del íncipit puede subrayar una forma de inferioridad relacionada con lo incompleto. Coincide con la presentación de las edades del hombre por San Isidoro de Sevilla que asociaba al *infans* con la incapacidad de hablar, al *puer* y a la *puella* con la inmadurez del aparato reproductivo[11], lo que hacía de ellos unos *adolescentuli* (Oroz Reta/Marcos Casquero/Díaz y Díaz 2004: 872) que todavía no habían alcanzado la edad de la perfección fijada en torno a los treinta años[12]. En su aproximación a una tipología de personajes del Romancero, Francisco Romero (1979: 256) subrayaba, en la evocación de los caballeros, el criterio de la «competencia-madurez-virilidad» como definitorio de un ser que, entre otros rasgos, determina tanto «el sentido de sus acciones» como «el desarrollo de la historia que se nos cuenta». Dicho criterio dibuja, en hueco, el caso de los que todavía no llegaron a ser hombres. En la versión de Argote de Molina de «Moricos, los mis moricos», el v. 5 reúne las dos edades extremas de los «viejos» y de los «niños», apartándolos de «los mozos y varones» a los que, como verdaderas amenazas, se incita a matar (Argote de Molina 1588: 290r). La versión impresa por Martín Nucio no distingue entre niños y mozos, pero sí entre «los mozos y las mozas» (Higashi/Garvin 2021: 493, v. 7), lo que no representa una tendencia mayoritaria entre las menciones de los menores de edad[13], aunque no sea un caso único en el romancero de los primeros Trastámara. En las versiones de otro romance fronterizo sobre el cerco de Álora, ambas impresas en pliegos sueltos[14], también aparecen unas jóvenes, «las moras de quince años» (Beltran 2016: 159) después de la batalla, con una indicación de la edad que refleja un uso

versión de Gonzalo Argote de Molina (1588: 290r) y la que comparten con variantes menores el fol. 185v del *Cancionero de romances* (Higashi y Garvin 2021: 493) reputado sin año y fechado en 1546 (Martos 2017: 155) de Martín Nucio, los fols. 108v y 109r de la *Primera parte de la Silva de varios romances* de 1550 (Beltran 2016: 366) y el fol. 214v de la edición de 1584 del *Cancionero de romances sacados de las coronicas de España con otros* de Lorenzo de Sepúlveda (Sepúlveda 1967: 318). El romance cuenta cómo «Baeza fue sitiada sin éxito por el rey de Granada en 1407» (Higashi/Garvin 2021: 493).

[11] Sin embargo, en el caso del paje Gerineldo, la tradición oral subraya las características de un personaje «pequeño y niño» cuando el desenlace restaura la autoridad del «rey-padre» (Romero 1979: 258) y no tanto cuando el amante de la infanta se niega a casarse (Romero 1979: 259).

[12] Dicha edad se asocia con el decenio en que Jesús multiplicó los milagros antes de su muerte, lo que significa cierto grado de perfección (Lett 1997: 32).

[13] Pierre-André Sigal, cuando estudió el léxico asociado con la infancia y la adolescencia en las colecciones de milagros en latín de los siglos xi y xii, notó que los personajes jóvenes son en su mayoría varones y que la separación en las tres etapas de la *infantia*, *pueritia* y *adolescentia* no se introduce casi nunca cuando se trata de personajes femeninos, creando así una discriminación genérica añadida (Sigal 1980). La iconografía medieval dibuja una tendencia comparable: parecen más presentes los niños que las niñas, aunque, en la iconografía, puede ser el resultado de la vestimenta que no era distinta (Riché/Alexandre-Bidon 1994: 102).

[14] Son los pliegos catalogados como 21 y 664 (Askins/Infantes 1997: 152 y 558).

observado en otros géneros de composiciones[15]. Es de notar que los términos en sí no evocan siempre una edad muy determinada. Si en el romance mencionado *supra*, «moricos» designa a unos jóvenes ya capacitados para la guerra, en el del cerco de Álora (Timoneda 2019: 502-503), los «moricos pequeños» del v. 15 parecen mucho más jóvenes y se encargan de salir con «la pasa e higo» (v. 16), acompañando a las mujeres jóvenes después de la derrota. La mención de las figuras jóvenes confiere al relato de la derrota una dimensión emocional que un relato exclusivamente militar no alcanzaría.

Se confirma esa funcionalidad de los personajes de menor edad en el romancero cuando comparamos varios ecos de la muerte del maestre de Santiago don Fadrique, hermano del futuro rey Enrique II, ajusticiado por su hermanastro Pedro I. En el tercer capítulo de la *Crónica de Pedro I* de Pero López de Ayala, el episodio se cuenta sin incluir a ningún menor de edad (Martín 1991: 188). En cambio, en el romance «Yo me estaba allá en Coimbra[16]», son tres, y participa cada uno de la dramatización del episodio. Los dos primeros son pajes, respectivamente de la casa de Fadrique y de la de Pedro I. El del Maestre muere antes de llegar a Sevilla, según cuenta su desdichado amo en el romance:

> Ahogáraseme un paje
> de los míos más privado,
> crïado era en mi sala
> y de mi muy regalado[17].

La presencia de los pajes puede coincidir con la voluntad afirmada por los miembros de la alta nobleza de distinguirse por la presencia de oficiales, a veces numerosos, a su servicio[18], entre los cuales destacaban los que gozaban

[15] En las relaciones de milagros medievales, la edad parece importar más cuando el narrador evoca a jóvenes. De hecho, se mencionan los años de los personajes en el 36% de las referencias a personajes menores de edad y sólo en el 3% de los adultos (Lett 1997: 35).

[16] Versiones del romance se conservaron en el primer *Cancionero de romances* de Martín Nucio (Menéndez Pidal 1945: 166v), en el fol. 173v del *Cancionero* de 1550 (Higashi/Garvin 2021: 432), en el fol. 89v de la *Primera parte de la Silva de varios romances* (Beltran 2016: 328), en el fol. 78v de la *Rosa española* de Joan Timoneda (Beltran 2020: 536) y como segundo romance del pliego suelto 1072 (Askins/Infantes 1997: 805). Citaremos a partir de la edición de Higashi y Garvin 2021.

[17] Son los versos 19-22 de «Yo me estaba allá en Coimbra» (Higashi/Garvin 2021: 434).

[18] Con los reyes Trastámara, se estuvo desarrollando tanto el número de oficiales al servicio del rey, «pajes reales o de Corte» que engendró protestas de las Cortes contra el dispendio ocasionado (Paula Cañas Gálvez 2013: 118 y 122). En el romance «Álora, la bien cercada», no se identifican como pajes sino como «esclavos» (v. 27) del Adelantado que pierde la ciudad. Del llamado Pedro, no podemos deducir la edad, pero el diminutivo Jacobito subraya la juventud. Ambos se juntan en el v. 28 que subraya que «fielmente le han servido» (Beltran 2020: 503).

de una *familiaritas* más estrecha con el príncipe (Depreux 2013: 176). Sin embargo, su mención en versos romanceriles no se limita a una forma de ostentación económica. En el caso de don Fadrique, la evocación de la muerte de un paje ahogado participa de la construcción de un ambiente infausto que culminará con la propia muerte del maestre[19]. No se identifica con exactitud el joven, pero se indica la cercanía afectiva capaz de crear cierta empatía en el lector[20]. En el romance dedicado a la muerte del conde de Niebla acaecida en 1434, la primera hipótesis formulada por Juan II cuando intenta explicar los lutos en su corte es la del fallecimiento del «príncipe», de unos nueve años[21] en aquel momento (Beltran 2017: 328, v. 9). La asociación de la juventud de un personaje con la emoción es un procedimiento aprovechado también por el autor del único romance de temática histórica relacionada con Juan I de Castilla. En «Si el caballo os han muerto», conservado en el *Romancero general* de 1600, Luis Vélez de Guevara no parece temer su inminente muerte, al ceder su caballo al rey para que salga del campo de batalla, sino porque dejaría desvalido a un «muchacho» (v. 30) cuyo apodo «Diegote» (v. 29) subraya la juventud y la cariñosa preocupación que suscita (González Palencia 1947, 1: 462). En la lista de víctimas que ocupa los vv. 29-34 de «Un día de San Antón» (Higashi/Garvin 2021: 463), la primera es un tío, la segunda un primo hermano y la última un «pajecico», lo que marca cierta gradación en función de la cercanía afectiva debida a la edad. En los citados romances, el personaje menor de edad introduce una tonalidad más afectiva en una narración de tipo histórico, reduciendo la distancia temporal con la evocación de sentimientos universales, cuando pide al rey Juan I, también joven, que sea para Diego «padre y amparo suyo» (González Palencia 1947, t. 1: 462, v. 31).

En otros romances, la figura del paje como único compañero contribuye a evocar una situación anómala en que un miembro de la alta nobleza o de la familia real no puede contar con nadie más. Es el caso de Pedro I, quien «no

[19] Contrasta con el final feliz de la cantiga 142 del Códice de Florencia que Alfonso X dedicó a celebrar la intervención de la Virgen María para salvar a un cazador del rey a punto de ahogarse en un río. Si comparamos con otras representaciones de personajes jóvenes en ese manuscrito, está claro que el tamaño de la figura del beneficiario del milagro de la cantiga 142 corresponde con un menor de edad (Códice rico, fol. 198r).

[20] La deploración de la muerte de un ser querido es un elemento que también observamos en el romance de las quejas del rey Alfonso V de Aragón después de más de veinte años dedicados a la conquista de Nápoles, cuando evoca la muerte de su hermano Pedro. En la versión manuscrita «Sí s'estava en Campo Viexo» (Dumanoir 2021: 78) se afirma «que por fillo lo tenía» (v. 12), lo que difiere de la versión impresa por Martín Nucio, que celebra el valor de dicho hermano, mejor que el propio Héctor troyano (Higashi/Garvin 2021: 710). Es cierto que la mención de la relación estrecha entre los dos hermanos está dotando a la figura del rey de una dimensión más humana que la sola afirmación de la capacidad militar.

[21] Sobre el tema, véase Dumanoir (2019: 392).

se fía de ninguno / sino de un paje que ha criado», en los versos finales (vv. 121-122) de «Yo me estaba allá en Coímbra» (Higashi/Garvin 2021: 438). El detalle subraya la situación de un rey cuya violencia política terminó con todos los apoyos con los cuales tendría que poder contar entre sus parientes, deudos y vasallos. Su contrario, el conde de Trastámara, se representa también acompañado de un único paje en «Los fieros cuerpos revueltos» (González Palencia 1947, t. 1: 385)[22], en que se narra una lucha física fratricida. El mismo procedimiento se observa en los vv. 19-22 de «De Antequera partió el moro» (Higashi/Garvin 2021: 478). El poeta, para enfatizar la desesperación del caballero musulmán que lleva a su rey la triste noticia de la pérdida de Antequera, históricamente acaecida en 1410, caracteriza al único compañero como un paje joven:

> Solo con un pajecico
> que le tenga compañía,
> no por falta de escuderos
> que en su casa hartos había.

El comentario no permite que el público imagine una falta de holganza económica para explicar la presencia de un solo compañero y convoca así un trasfondo trágico. De igual modo, el caballero Diego Gómez de la Ribera, cuando lo llevan agonizante a su tienda, va acompañado de dos esclavos suyos, entre los cuales se menciona, en el v. 26, un tal «Jacobito» que le da la mano (Beltran 2020: 503). La juventud connotada por el sufijo aumenta la carga emocional. De hecho, cuando tienen un papel activo, el protagonismo de dichos pajes siempre conecta con la muerte: al pajecico de «Yo me estando en Giromena» se le pide que lleve la cabeza de la ajusticiada[23] y el paje de Enrique de Trastámara, en «Los fieros cuerpos revueltos», participa en la lucha para proteger a su señor de manera tan directa y física que el poeta toma la precaución de colocar en su boca unas palabras que legitiman su intervención por el «oficio de criado» (González Palencia 1947, 1: 385, v. 28). Así, los personajes de edad menor aparecen después de la ejecución de Isabel de Liar y antes de la muerte de Pedro I, como si se subrayara la incapacidad tanto física como jurídica de ser responsables de una muerte cuya violencia está subrayada por el contraste con una edad habitualmente asociada con cierta inocencia e inocuidad.

[22] El v. 15 menciona al «paje de espada de Enrique».

[23] Cuando se anuncia a Isabel de Liar su inevitable ejecución, los vv. 89-90 indican el papel atribuido al criado más joven: «y aun aqueste pajecico / la cabeza ha de llevar» (Higashi/Garvin 2021: 450).

El carácter desamparado como rasgo de los personajes menores de edad se observa en varios romances históricos de los primeros Trastámara. Los ejemplos más llamativos figuran en los poemas asociados con la propaganda antipetrista; en «Fallecido es el buen rey», se insiste en la juventud de dos víctimas de Pedro I mediante la formulación «niños sus propios hermanos» (Rodríguez-Moñino 1967: 243, v. 66). Se podría tratar de Juan Alfonso de Castilla, hermanastro de Pedro I asesinado en 1359 con 19 años, junto con su hermano Pedro Alfonso de Castilla, de solo 14 años[24]. El uso de «niño» sería algo exagerado en ese caso y el objetivo del autor no fue ceñirse a la realidad histórica sino suscitar en el público compasión por las víctimas y agradecimiento a Enrique de Trastámara por haber puesto fin a tales barbaridades. El procedimiento cobra mayor eficacia emocional cuando el menor de edad es una criatura, como lo observamos en los vv. 113-124 de «Yo me estando en Giromena», dedicado a la muerte de Isabel de Liar (Higashi/Garvin 2021: 451):

> Sale de la confesión
> con sus tres hijos delante,
> el uno dos años tiene,
> el otro para ellos vae,
> y el otro era de teta,
> dándole sale a mamare.
> ¡Toda cubierta de negro,
> lástima es de mirare!
> —¡Adiós, adiós, hijos míos!
> ¡Hoy os quedaréis sin madre!
> Caballeros de alta sangre
> por mis hijos queráis mirare.

Es de notar la corta edad de los niños y el cuadro muy sugestivo que casi pinta una alegoría de la maternidad. Nuevamente faltan señas de identidad de los menores y solo se les designa como «tres hijos». Para insistir en los pocos años de cada uno, el poeta solo utiliza los términos muy generales de «el uno» para el mayor y «el otro» para los más jóvenes. La separación inevitable del grupo familiar, confirmada unos pocos versos después con la ejecución de la mujer, puede tanto más suscitar compasión en el público cuanto que el más

[24] El romance menciona a don Juan y don Diego como dos hermanos menores suyos. Reitera la misma asociación de nombres el romance «Estando el rey don Pedro» (Beltran 2017: 324), cuando el v. 12 menciona el asesinato de don Fadrique, maestre de Santiago y de «sus dos pequeños hermanos». Notamos que no importan tanto los nombres exactos de los más jóvenes hijos de Leonor de Guzmán como la mención de su edad poco avanzada.

pequeño es un niño de teta. De hecho, incluso desde el punto de vista de la justicia medieval, atentar contra la integridad física de una mujer con un niño pequeño en brazos se consideraba como un crimen agravado, por el estatuto casi sagrado otorgado al niño desde su concepción y durante sus primeros años de vida (Gauvard 1991: 827). En las familias nobiliarias de la época, no era habitual que una dueña amamantase a sus hijos, como lo muestra la constante preocupación de médicos y juristas por la calidad de las nodrizas de las cuales dependía en sumo grado la supervivencia de los más jóvenes[25]. Las obligaciones de la corte, originadas por su linaje, no permitían que las recién paridas se ausentaran semanas, o incluso meses, de la vida de palacio, y tampoco se consideraba ideal que la lactancia retrasara un nuevo embarazo y el nacimiento de otro hijo capaz de asegurar la persistencia del linaje a pesar de la mortalidad infantil considerable. En el romance de la muerte de Isabel de Liar, el carácter excepcional de la lactancia aumenta la carga emocional, sirviendo a la vez el propósito político que sería el de subrayar la crueldad de la ejecución de una madre[26].

Otro caso de aprovechamiento de una figura de niño de pecho en el romancero histórico de los Trastámara es el del hipotético fruto de los amores del mellizo de Enrique II, don Fadrique, maestre de Santiago, con doña Blanca de Borbón, esposa abandonada por Pedro I, cuya juventud siempre se subraya[27]. Otra vez conecta con la temática de la ilegitimidad. El romance «Entre la gente se dice» (Beltran 2017: 275-280) insiste sobre las dudas compartidas por los historiadores acerca de la existencia de tal descendencia real[28], antes de contar cómo la reina confió un recién nacido posiblemente suyo a Alfonso Pérez, secretario del Maestre, pero afirmando que era de una de sus damas, con el fin de que recayera en otra el escándalo que podía

[25] Los poetas de corte se interesan por la crianza y salud de los pequeños, y las nodrizas abundan en los textos literarios (Delavenne 2012: 64). Lo muestra el caso de Simon de Vallambert, que fue poeta, cortesano y también médico (Winn 2005: 16). La importancia concedida a los que crían, a veces mayor que la de los padres biológicos, puede venir de la tasa de mortalidad muy elevada, ya que los niños a menudo se crían fuera de su familia de origen (Lett 1997: 272). El romance «Entre la gente se dice» dedica los vv. 55-64 a la evocación de la nodriza, cuyo aspecto físico, nombre y ascendencia se mencionan (Beltran 2017: 277-278) aunque no se sepa ni el nombre de la criatura.

[26] La convocación de las emociones gracias a los personajes secundarios de menores es un procedimiento que muestra que los autores ya habían entendido que los procesos emocionales y cognitivos van de la mano, utilizando los primeros para orientar los segundos, a pesar de la afirmada dicotomía entre razón y emoción ampliamente dominante en la Edad Media (Boquet/Nagy 2010: 14).

[27] Se subraya la juventud de la figura de Blanca de Borbón como un elemento más apto para acusar al rey don Pedro de haber cometido un uxoricidio particularmente cruel (Dumanoir 1995: 13).

[28] El íncipit atribuye a rumores el relato del parto al decir «entre la gente se dize / y no por cosa sabida» y se explicita otra vez las posibles dudas en el v. 8 («otros dizen que paría») y en los vv. 11-12: «no se sabe por más cierto / de qué el vulgo lo dezía» (Beltran 2017: 275-276).

representar la concepción fuera del matrimonio[29]. El episodio, sin embargo, no introduce ningún comentario que invite al público a abuchear a Blanca de Borbón, sino que utiliza las circunstancias disimuladas del supuesto parto secreto para conferir al linaje de los Enríquez un origen real[30]. En ello notamos que la mención del menor de edad cumple con varias funciones: aumenta la tensión trágica en el momento de su nacimiento secreto, corresponde con intereses linajísticos de la alta nobleza y también dibuja una posible circunstancia atenuante para Pedro I, acusado de haber asesinado a su hermanastro y a su esposa, porque el adulterio autorizaría, en la legislación de la época, una sentencia de muerte para ambos[31]. El final del romance anuncia otro –«Yo me estava allá en Coímbra» (Higashi/Garvin: 432)–, lo que incita a considerar la muerte de don Fadrique como directa consecuencia de la sospecha de adulterio. Además, el romance hace de María de Padilla la que buscó al niño y que denunció su nacimiento al rey, como «falsa traidora» (v. 67), evitando que el rey pudiera asimilarse con Herodes[32]. No se utiliza la oportunidad de ofrecer un comentario moralizante acerca del embarazo ni de condenar al niño como fruto ilegítimo[33]. Cumple así con una tendencia mucho más corriente en el caso de los hijos nacidos de las amantes de los reyes. Las crónicas reales no

[29] «Moralement parlant, on retient du statut de la mère célibataire –de la femme ayant conçu un enfant hors du cadre matrimonial–, d'une part le péché de luxure et, d'autre part, l'illégitimité de la naissance de l'enfant» (Blons-Pierre 1998: 35). Dicha temática se aprovecha también en el teatro barroco en que los nacimientos ilegítimos obligan a veces a los personajes a confiar el niño a un criado que lo lleva a algún lugar apartado, con una señal que permita identificar su rango y prepara una escena de reconocimiento más tarde (Faliu-Lacourt: 97). En el caso del posible hijo de Blanca de Borbón con don Fadrique, se organiza la crianza del niño y se le aleja del castillo en que estaba encerrada su madre. Aunque tenga esta anécdota una dimensión claramente ficticia, es de notar que corresponde con una representación más común posteriormente de los dramas o tragedias relacionadas con el honor.

[30] Agustín Durán subraya el interés linajístico del romance: «Ortiz de Zúñiga, en su discurso genealógico de los Ortizes de Sevilla, supone que uno de estos, llamado Alonso, fue secretario real de don Fadrique, y el sujeto a quien el fruto del adulterio real fue confiado para que lo diese a criar, como en efecto lo hizo. Gloriase el autor de dicho libro del hecho, y lo considera como honroso a su familia: dice además que el niño, clandestinamente habido, se llamó don Alonso, y fue el tronco de la casa de los Enríquez, Almirantes de Castilla» (Durán 1945, 2: 36).

[31] No carece de interés notar que la desesperación de doña Blanca de Borbón que «consolar no se podía» (Labrador/Zorita/Di Franco 1994: 415, v. 92) no se relaciona en ningún verso del romance con el alejamiento del pequeño, sino con el miedo al castigo que le podría dar el rey don Pedro, su marido.

[32] La persecución de un recién nacido conecta con el relato bíblico de la matanza de los Inocentes, muy presente en el horizonte de las representaciones de los más pequeños, porque Jesús está en el centro del episodio muy impactante, tanto para los niños como para los padres, y muy recurrente (Vovel 2011: 12). De hecho, cada año, la celebración religiosa de la Navidad daba lugar a una nueva lectura del texto, abundantemente ilustrado también por pintores.

[33] El niño ilegítimo de una reina es particularmente problemático porque no puede garantizar la continuidad del linaje, que es lo que se espera de la esposa de un rey (Nabert 1998: 196-197). Sin embargo, el acceso al trono del tío del supuesto bastardo de la reina cambia notablemente la perspectiva. Una versión del romance conservada en el manuscrito 617 de la Biblioteca Real de Madrid concluye con estos versos:

silencian los amores extraconyugales de los soberanos que, incluso, pueden llegar a subrayar así cierta capacidad viril. Los niños que nacen de esas uniones tienen cierto reconocimiento atestiguado en los testamentos de Enrique II, Enrique III y Juan I, que reservan herencias para las concubinas tanto como para los bastardos. En el caso de Alfonso XI y Pedro I, casi llegan a gozar de mayores privilegios y protagonismo en la corte las amantes y sus hijos (Firpo 1986: 338).

Con todo, en el romancero de los primeros Trastámara, los hijos de las amantes no siempre se presentan como promesa de felicidad, sino que pueden ser descritos negativamente[34]. El romance «No contento el rey don Pedro» (González Palencia 1947, 1: 311) coloca así en boca de María de Padilla una protesta contra su estado de «amiga» (v. 17): afirma estar «de hijos cargada» (v. 22), que hacen de ella, por ser ilegítimos, una mujer «tan deshonrada» (v. 24). No es de descartar la posibilidad de considerar tales protestas como parte del retrato de una mujer manipuladora, que se queja falsamente para obtener de su amante la cabeza de su enemigo. Sin embargo, también coincide con el particular estatuto de la mujer amancebada en la corte cuando se acompaña del nacimiento de hijos que no pueden ser tan deseados como en un contexto matrimonial aprobado por la sociedad y por la Iglesia[35]; además, no se requería el consentimiento de las amantes elegidas por una figura depositaria del poder: el sí de las mujeres era un requisito obligatorio para pronunciar un casamiento (Charageat 2011: 177), pero no se exigía, por motivos evidentes, en el caso de relaciones fuera del matrimonio. En «No contento el rey don Pedro» (González Palencia 1947, 1: 311), el v. 17 («Dísteme nombre de amiga») subraya la responsabilidad exclusiva del rey en el estatuto de barragana de María de Padilla, en el origen de una mala fama acrecentada por los hijos nacidos de la unión ilegítima[36]. El mismo esquema se repite en «Yo me estando

«crióse bien el mochacho, / con gran secreto y estima, / y después fuera almirante, / almirante de Castilla» (Labrador/Zorita/Di Franco 1994: 415).

[34] La novela bizantina se hace eco de esa ambivalencia de los niños ilegítimos. Su nacimiento equivale a una peripecia que puede ser positiva, favoreciendo el orden y la armonía o negativa, en el origen de una crisis, de una deshonra y de un peligro de muerte. A lo largo del relato, se puede invertir el valor que les es otorgado (Marguet 1997: 131).

[35] No se observa solamente en la Península ibérica. En uno de los *Lais de Marie de France*, se evoca la situación de una doncella seducida que no eligió el estatuto de madre soltera y que se preocupa por la suerte que podría reservarle la sociedad (Rychner 1978: vv. 49-62).

[36] Los hijos nacidos de uniones ilegítimas no podían ser para las barraganas las puertas de acceso al poder que eran los niños engendrados dentro del matrimonio, cuando los maridos estaban ocupados en otras tierras, o muertos, lo que podía acarrear situaciones en que se volvían tutoras de sus hijos herederos, accediendo así a la integralidad de las posibilidades jurídicas y políticas habitualemente supeditadas a la autoridad masculina (Beceiro Pita 1986: 295). El estatuto de amante de un rey suponía protección solamente en vida del mismo, como lo recuerda perfectamente el asesinato de Leonor de Guzmán ordenado

en Giromena»: aunque la identificación de la mencionada «doña Isabel» (Higashi/Garvin 2021: 447) es problemática, su situación coincide con la de la famosa Inés de Castro, y también con la de la madre de Enrique II, Leonor de Guzmán[37]. De hecho, como justificación de su ejecución, se le achaca la culpa de la situación de «malcasada» de la reina, pero ella protesta afirmando que no eligió ser amante del rey: el v. 62, «por fuerza me fue a tomar» (Higashi/Garvin 2021: 449) concluye la narración de los sucesivos rechazos de los requerimientos del rey, primero a la mujer, después a sus padres, subrayando que no hubo, por parte de la ella, ninguna forma de consentimiento, ni a las relaciones sexuales, ni a los hijos que de ellas resultaron.

Ambivalente también es otra figura de menor de edad: el «pastorcico» del romance «Por los campos de Jerez», que gozó de cierta difusión en el siglo xvi[38], tal vez favorecida por la dinastía de los Trastámara interesada en propagar una representación negativa del monarca asesinado[39]. En el romance, la figura del menor de edad se presenta como un mensajero de Dios[40], encargado de avisar a Pedro I de la necesidad de reformar su comportamiento para no recibir un castigo. Entre otros temas, se le anuncia que tendrá un heredero si vuelve con su esposa doña Blanca de Borbón. El papel de mensajero del Cielo otorgado a un niño corresponde con la idea de que existiría una proximidad natural entre los más jóvenes y el Más allá, observada reiteradamente por los etnólogos (Lett 1997: 66) y apta para explicar el diminutivo *-ico* que completa la designación del pastor en todas las versiones de «Por los campos de Jerez». El personaje del pastor cita a Dios como fuente de su mensaje, subrayando que la paciencia divina se está agotando. Sin embargo, dista mucho de presentarse con rasgos angelicales y recuerda más bien el carácter rústico en contraste con el ideal cortesano desarrollado en el teatro[41]: lo muestra bien la descripción física del pastorcito en la versión de la *Segunda parte de*

por Pedro I, después de la muerte de Alfonso XI. Se menciona en los vv. 97-98 del romance «Fallecido es el buen rey»: «También murió por su mano / doña Leonor de Guzmán» (Rodríguez-Moñino 1967: 242).

[37] Véanse, al respecto, Beltran (2022) y Dumanoir (2024: 70-71).

[38] Se conserva en el fol. 183v. del manuscrito II/1580 de la Biblioteca de Palacio Real fechado en 1590, en el fol. 105r-v del manuscrito 22.783 de la Biblioteca Nacional de España (Labrador Herraiz/Di Franco 2017: 43-44), en los fols. 78v-80v de la *Segunda parte de la Silva de varios romances* de 1550 (Beltran 2017: 320-324), en los fols. 81r-82r de la *Rosa Española* de Joan Timoneda (Beltran 2020: 541-543) así como en cuatro pliegos sueltos poéticos del siglo xvi: los 680, 681, 682 y 1071 (Askins/Infantes 1997: 569-571 y 804-805).

[39] Véase al respecto Jardin (2006: 225-226).

[40] La caracterización del mensajero como un niño no es original (Lett 1997: 77), mayormente en un contexto cristiano. Isidoro de Sevilla, en el libro xi, 2, 9-10 de las *Etimologías*, asocia el término *puer* a la pureza y afirma que es una característica de la tierna edad (Riché 2010: 15).

[41] Fue estudiado en el teatro de Juan del Encina cómo se elaboran «dos modelos antitéticos de construcción del personaje masculino: cortesano frente a pastor rústico» (Vázquez Melio 2012: 211).

la Silva, cuando evoca un niño «todo vestido de duelo / descalzo, lleno de espinas» (vv. 22-23). En ambos manuscritos y en la *Rosa española*, va aún más lejos la descripción negativa de la figura profética del joven que surge del «bulto negro»[42] literalmente caído del cielo:

> La cabeza desgreñada
> revuelto trae el cabello
> con los pies llenos de abrojos,
> el cuerpo lleno de vello,
> en su mano una culebra
> y en la otra un puñal sangriento,
> en el hombro una mortaja,
> una calavera al cuello.
> A su lado, de traílla,
> traía un perro negro.
> Los aullidos que daba,
> a todos ponían gran miedo[43].

Ni coincide con los pastorcitos navideños idealizados, ni siquiera con el más rústico de los vaqueros de las églogas, sino que reúne rasgos ajenos a la belleza e inocencia asociada con la infancia. Al contrario, se subraya cierto desaliño con «desgreñada», «revuelto» y «abrojos» y cierta animalidad con el «vello» que le cubre el cuerpo. Los vv. 27-28 admiten una triple lectura: pueden remitir a la representación de un pastor joven que acaba de matar con su puñal una culebra que amenazaba su rebaño, lo que haría de él un buen pastor[44]. Sin embargo, la «culebra» en la mano del niño (v. 27) despierta también el recuerdo de representaciones del episodio en que Hércules en la cuna estrangula dos serpientes (Hamilton 2006: 220), confiriendo al pastorcito una fuerza digna del hijo de Zeus; por otra parte, el público culto también podía interpretar el detalle de la culebra como un indicio del estatuto de oráculo del niño[45], coincidente con otro tipo de poder inesperado en un joven. Otra dimensión, que anuncia los demás elementos asociados, es bíblica: la serpiente

[42] Lo mencionan todos los romances en los vv. 13 o 14.

[43] La cita es de la *Rosa española* (Beltran 2020: 541-542).

[44] La necesidad de defender las ovejas contra posibles predatores asocia de manera natural el pastoreo con cierto grado de violencia que, históricamente, pudo llegar a desbordarse, como en el caso de la cruzada de los pastorcitos de 1320 –la llamada «croisade des pastouraux»– que nació del arrebato místico de un pastor de 17 años, calificado de «garçon» o sea de «mozo», que afirmaba haber recibido el Espíritu Santo en forma de una paloma incitándole a guerrear contra los musulmanes. Un judío se burló de la visión y los pastorcitos lincharon a los habitantes de la judería (Nirenberg 2001: 54).

[45] En la mitología griega, la serpiente también se puede asociar con las profecías, porque la interpretación de sus movimientos era una modalidad del arte divinatorio (Gardin *et al.* 2006: 574).

y el puñal sangriento representarían respectivamente el pecado original y el fratricidio cometido por Caín, anunciador de la muerte de Pedro I a manos de su hermanastro. El puñal sangriento también despierta el eco del libro del Apocalipsis según el cual un hombre cruel, responsable de la muerte de otros, está condenado a morir en idénticas condiciones: «el que a cuchillo matare, es necesario que a cuchillo sea muerto» (13:10)[46]. Los vv. 29-30 inscriben al pastorcito en un *memento mori* brutal: su juventud contrasta con la «mortaja» y la «calavera». En cuanto al perro, podría ser el compañero natural del pastor, pero también cobra una dimensión terrorífica: por el color negro (v. 32) y los aullidos (vv. 33-34), más bien parece guardar la puerta de los infiernos que participar en el pastoreo. Es más: el hecho de que el pastor lo lleve de «traílla» corresponde con una práctica que consiste, en las cacerías, en atar a un perro para soltarlo en el momento oportuno. Al principio del romance, quien estaba cazando era don Pedro y, al final, el joven podría encarnar una suerte de cazador de almas. A la lista de los poderes del niño pastor se añade otro en el epílogo del romance: después de la profecía, el rey don Pedro quiere prenderlo pero, en la versión de la *Segunda parte de la Silva*, se afirma que «el pastor se les soltara / nadie sabe qué se ha hecho» (Beltran 2017: 323-324) y, en la de la *Rosa española*, se indica que «desapareció el bulto negro» (Beltran 2020: 56). El caso del pastorcillo de «Por los campos de Jerez» muestra cómo un poeta puede aprovechar una figura y atributos ya ambivalentes en sí para crear una figura angustiosa que provoca tanto miedo cuando aparece como cuando desaparece. Así, el personaje que parecía menor pasa a gozar de mayor fuerza que el propio rey.

Otra figura de joven que también invierte la jerarquía habitual, fundamentada en la madurez y fuerza física, cobrando así un protagonismo relevante, es el «morico» o «morillo» del romance «Álora, la bien cercada»[47], en que se narra un acontecimiento bélico fechado en 1434, bajo el reinado de Juan II de Castilla. El romance cuenta la muerte del Adelantado de Andalucía Diego Gómez de Ribera en mayo de 1434, ante las puertas de la ciudad «bien cercada», como pregona el primer verso. La dimensión histórica del romance está documentada y se conserva en la Real Academia de la Historia el testamento del caballero, «otorgado en el real el lunes tres de mayo» (Di Stefano 2010:

[46] La aplicación al caso de Pedro I, acusado de múltiples asesinatos políticos en el romancero dedicado al final de su reinado, participa en la propaganda de los Trastámara. Durante la guerra civil, son frecuentes las interpretaciones apocalípticas de la situación política de la realeza, haciendo de Pedro I una representación del anticristo y de Enrique II un salvador mesiánico (Cartelet 2025: 81).

[47] El romance se conserva en los fols. 61v-62r de la *Rosa Española* de Joan Timoneda (Beltran 2020: 502-503) y en dos pliegos sueltos poéticos del siglo xvi, catalogados como los números 21 y 664 (Askins/Infantes 1997: 152 y 558).

290). Se centran los versos en un episodio particular de la ofensiva militar de Juan II en el territorio malagueño, que autoriza cierto interés por el bando contrario (Mac Kay 1976: 20-21), e incluso «el tono del romance parece inclinarse favorablemente hacia los moros derrotados que huyen llevándose los últimos bienes» (García de Enterría 1987: 86). Los doce primeros versos evocan un cerco en el que las figuras de adultos dominan, como es lógico en un contexto de guerra. Se identifica al «Adelantado» en el v. 3[48], a sus «peones y hombres d'armas» en el v. 5, rompiendo la muralla y provocando la lógica huida de los musulmanes de la ciudad (vv. 7-10). Sin embargo, a partir del v. 13, el relato se desplaza detrás de una almena y se focaliza en la figura de «un morillo» (v. 14). Es notable el cambio de determinación ya que «el», «los» y «las» aparecen cuando se mencionan figuras mayores y pasamos a «un» para introducir un personaje cuya novedad se subraya. El carácter ambiguo de la figura de menor edad se nota en el contraste entre el cuadrillo puesto en la ballesta (vv. 15-16) y las palabras de rendición pronunciadas en voz alta (vv. 17-20). La petición de treguas va directamente dirigida al Adelantado, que alza «la visera en alto» (v. 21) no para contestar mejor, sino «por ver quien lo había dicho» (v. 22). No dice el texto si su deseo de ver directamente a su interlocutor nace o no de una voz más juvenil de lo que se podía esperar de un negociador. Lo cierto es que va contra todas las normas de la guerra pedir treguas y disparar, como lo hace el «morillo», sin que el autor del romance comente nada: llama la atención que solo cuenten los últimos versos las circunstancias de la muerte del cristiano, sin enfatizar ni la valentía del joven musulmán que no abandonó la ciudad como los demás, ni la astucia de su treta, ni la traición que supuso, ni el exceso de confianza del Adelantado. Otra vez, el protagonismo de una figura joven perturba la lógica habitual del más fuerte, para privilegiar el esquema de David venciendo a Goliat. La originalidad del enfrentamiento viene del hecho de que no se caracteriza claramente como malvado el joven musulmán ni el Adelantado, lo que crea un efecto de sorpresa cuando surge la trágica muerte[49].

En conclusión, el estatuto de minoría de edad dista mucho de ser el más frecuentemente asociado con los protagonistas de los romances históricos de los primeros Trastámara. En cambio, son a menudo figuras aptas para

[48] Las citas son de la versión de la *Rosa Española* de Joan de Timoneda (Beltran 2020: 502-503). Los vv. 1-23 figuran en la p. 502, los demás en la siguiente.

[49] Ruth House Weber reserva el calificativo de «malvado» a un personaje responsable de la muerte de otro (1992: 26). En su estudio de los personajes del romancero muestra que el desenlace trágico es generalmente la resultante del enfrentamiento entre figuras buenas y malas (Weber 1992: 18-19) y, numerosas veces, de solo dos personajes (1992: 21).

introducir una dimensión emocional en situaciones políticas de alcance trágico. Evocar la juventud asociada con un grado mayor de inocencia y de necesidad de protección crea un desfase explotado por los poetas para enfatizar la gravedad de una muerte que ha de dejar desvalidos a personajes de corta edad. Las preocupaciones expresadas por los adultos, siempre en un contexto nobiliario, manifiestan el deseo de preservar a los más pequeños. Sin embargo, no están siempre pintados los menores de edad con colores positivos. Pueden representar, para las damas de la corte, embarazos no deseados que desembocan en situaciones socialmente indecorosas y potencialmente trágicas. En contados pero relevantes casos, el menor de edad pasa a ser protagonista de un romance: sin departirse de un estatuto ambivalente, puede ser mensajero divino o mano armada que anuncia o provoca la muerte de figuras caballerescas inicialmente dominantes. La aparición de un menor de edad en versos romanceriles históricos del período de los primeros Trastámara nunca es neutra: sean o no documentados, los personajes menores de edad siempre crean una emoción al servicio de una causa. A veces también son instrumentos que ilustran la vanidad de los que gozan de los privilegios otorgados por su edad, recordándoles que el más pequeño puede, como el David bíblico, ocasionar su caída.

Referencias bibliográficas

Alemán Monterreal, Ana (2007), «Reseña histórica sobre la minoría de edad penal», *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade de A Coruña*, 11, pp. 27-44. DOI: https://doi.org/10.17979/afdudc

Alexandre-Bidon, Danielle (2012), «Les enfants au temps de Jeanne d'Arc», en Danielle Alexandre-Bidon *et al.* (eds.), *Grandir au Moyen Âge. L'enfance de Jeanne d'Arc*. Villeurbanne: IAC Éditions d'Art, pp. 11-21. DOI: https://doi.org/10.4000/13nsw

Alfonso X de Castilla, El Sabio (*c.* 1280-1284), *Cantigas de Santa María* (Códice rico). En línea: <https://rbme.patrimonionacional.es/s/rbme/item/11337> [consulta: 01/09/2025].

Argote de Molina, Gonzalo (1588), *Nobleza de Andaluzía*. Sevilla: Fernando Díaz.

Ariès, Philippe (1960), *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien régime*. Paris: Seuil.

Armistead, Samuel Gordon (1993), «Romancero», en Ricardo Gullón (dir.), *Diccionario de literatura española e hispanoamericana*. Madrid: Alianza, t. II, pp. 1444-1447.

Askins, Arthur Lee-Francis y Víctor Infantes (eds.) (1997), *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI).* Madrid: Castalia.

Aurell, Martin (2010), «La remise en question d'un concept», en Stéphane Boissellier, François Clément y John Tolan (dirs.), *Minorités et régulations sociales en Méditerranée médiévale*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, pp. 333-343. DOI: https://doi.org/10.4000/books.pur.101157

Beceiro Pita, Isabel (1986), «La mujer noble en la Baja edad Media castellana», en *La condición de la mujer en la Edad Media. Actas del Coloquio celebrado en la Casa de Velázquez, del 5 al 7 de noviembre de 1984*. Madrid: Casa de Velázquez/Universidad Complutense de Madrid, pp. 289-314.

Beltran, Vicenç (ed.) (2016), *Primera parte dela Silua de varios Romances […] impressa en Çaragoça por Steuan G. De Nagera, 1550*. México: Frente de Afirmación Hispanista.

Beltran, Vicenç (ed.) (2017), *Segunda parte de la Silua de varios romances.* México: Frente de Afirmación Hispanista.

Beltran, Vicenç (ed.) (2019), Joan Timoneda, *Rosas de romances, I: Rosa de Amores, Rosa Gentil*. México: Frente de Afirmación Hispanista.

Beltran, Vicenç (ed.) (2020), Joan Timoneda, *Rosas de romances, II: Rosa Española, Rosa Real*. México: Frente de Afirmación Hispanista.

Beltran, Vicenç (2022), *Inés de Castro, Leonor de Guzmán e Isabel de Liar. Del romancero al mito*. México: Frente de Afirmación Hispanista.

Blons-Pierre, Catherine (1998), «Le statut de la mère célibataire dans la littérature médiévale», en Aimé Petit (coord.), *La mère au Moyen Âge*, en *Bien dire et bien Aprandre. Revue de Médiévistique*, 16. Lille: Centre d'Études médiévales et dialectales de Lille 3, pp. 35-48. DOI: https://dx.doi.org/10.54563/bdba.1466

Boquet, Damien y Nagy, Piroska (2010), «L'historien et les émotions en politique: entre science et citoyenneté», en Damien Boquet y Piroska Nagy (dirs.), *Politique des émotions au Moyen Âge*. Firenze: Sismel-Edizioni del Galluzzo, pp. 5-32.

Bouchet, Florence (2024), «Les âges de la vie au XIVe siècle. Présentation», en *Le Moyen Âge. Revue d'histoire et de philologie*, 3:4, pp. 771-772. DOI: https://doi.org/10.3917/rma.303.0771

Cañas Gálvez, Francisco de Paula (2013), «Structure et organisation de la Maison du roi de Castille pendant la seconde moitié du XIVe siècle. Les majordomes et la Chambre royale de Jean Ier (1379-1390), en Alexandra

Beauchamp (dir.), *Les entourages princiers à la fin du Moyen Âge. Une approche quantitative*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 113-130. DOI: https://doi.org/10.4000/books.cvz.17689

Cartelet, Pénélope (2025), «Échos apocalyptiques dans les *Chansonniers* castillans de la pré-Renaissance», en Pénélope Cartelet y Michele Carini (dirs.), *Retours à l'Apocalypse. Héritage et hypertextualité dans les mondes romans du Moyen Âge à nos jours*. Villeneuve d'Ascq: Presses universitaires du Septentrion, pp. 79-106.

Cazes, Hélène (2008), «Miroirs de l'enfance», en Hélène Cazes (dir.), *Histoires d'enfants. Représentations et discours de l'enfance sous l'Ancien Régime*. Laval: Les Presses de l'Université Laval, pp. xi-xxii.

Charageat, Martine (2011), *La délinquance matrimoniale. Couples en conflit et justice en Aragon (xve-xvie siècle)*. Paris: Publications de la Sorbonne. DOI: https://doi.org/10.4000/books.psorbonne.10061

Delavenne, Magali (2012), «Grandir de la conception à l'âge de 3 ans», en Danielle Alexandre-Bidon *et al.* (eds.), *Grandir au Moyen Âge. L'enfance de Jeanne d'Arc*. Villeurbanne: IAC Éditions d'Art, pp. 41-82.

Depreux, Philippe (2013), «L'ampleur des entourages princiers au Moyen Âge ou la mesure de l'ambition», en Alexandra Beauchamp (dir.), *Les entourages princiers à la fin du Moyen Âge. Une approche quantitative*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 169-182. DOI: https://doi.org/10.4000/books.cvz.17719

Di Stefano, Giuseppe (2010), *Romancero*. Madrid: Castalia.

Dumanoir, Virginie (1995), «Entre tragédie et *Comedia*: le crime familial dans la *Silva de Romances* (1550-1551)», *Mélanges de la casa de Velázquez*, 31:21, pp. 7-20. DOI: https://doi.org/10.3406/casa.1995.2736

Dumanoir, Virginie (2019), «Ecos romanceriles tempranos del "Cancionero de Baena": la figura de don Álvaro de Luna», en María Jesús Lacarra (ed.), *Literatura medieval hispánica: libros, lecturas y reescrituras.* San Millán de la Cogolla: Cilengua, pp. 385-406.

Dumanoir, Virginie (2021), «Los primeros Trastámara castellanos: ecos romanceriles en cancioneros poéticos y romanceros hasta 1600», *Romance Notes*, 61:2, pp. 263-274. DOI: https://doi.org/10.1353/rmc.2021.0026

Dumanoir, Virginie (2022), «La muerte en el romancero cortés manuscrito», *Revista de poética medieval*, 36, pp. 159-188. DOI: https://doi.org/10.37536/RPM.2022.36.36.94885

Dumanoir, Virginie (2024), «Figuras femeninas en el romancero histórico de los primeros Trastámara: ¿personajes secundarios?», en María Antonia García Garrido e Inés Velázquez Puerto (eds.), *Tradiciones poéticas de la*

romania (entre la Edad media y la Edad moderna). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 63-79.

Durán, Agustín (ed.) (1945), *Romancero general o colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII.* Madrid: Atlas.

Eddé, Anne-Marie (1992), «Un traité sur les enfants d'un auteur arabe du xiiie siècle», en Henri Dubois y Michel Zink, *Les âges de la vie au Moyen Âge*. Paris: Presses de l'Université Paris-Sorbonne, pp. 139-150.

Faliu-Lacourt, Christiane (1991), «L'enfant dans le théâtre espagnol du Siècle d'Or », en *Enfance et Littérature au XVIIe siècle*, *Littératures Classiques*, 14, pp. 93-106. DOI: https://doi.org/10.3406/licla.1991.1272

Firpo, Arturo (1986), «Las concubinas reales en la Baja Edad Media castellana», en *La condición de la mujer en la Edad Media. Actas del Coloquio celebrado en la Casa de Velázquez, del 5 al 7 de noviembre de 1984*. Madrid: Casa de Velázquez-Universidad Complutense, pp. 333-342.

Flandrin, Jean-Louis (1964), «Enfant et société», *Anales E. S. C.*, marzo-abril, pp. 322-329. DOI: https://doi.org/10.3406/ahess.1964.421149

Frugoni, Chiara (2017), *Vivre en famille au Moyen Âge*. Paris: Les Belles Lettres.

García de Enterría, María Cruz (1987), *Romancero viejo*. Madrid: Castalia.

Gardin, Nanon *et al.* (2006), *Petit Larousse des Symboles*. Paris: Larousse.

Gauvard, Claude (1991), «Le crime et le sacré: l'enfant», en Claude Gauvard, *Crime, état et société en France à la fin du Moyen Âge*. Paris: Editions de la Sorbonne, t. II, pp. 822-827.

Gómez Yebra, Antonio (1988), *El niño-pícaro literario de los siglos de Oro*. Barcelona: Anthropos.

González Palencia, Ángel (ed.) (1947), *Romancero general (1600, 1604, 1605)*. Madrid: C.S.I.C.

Hamilton, Edith (2006), *La mythologie. Grèce. Rome.* [1940]. Paris: Hachette.

Higashi, Alejandro y Garvin, Mario (eds.) (2021), *El «Cancionero de romances» de Martín Nucio*. Alicante: Universitat d'Alacant.

Jardin, Jean-Pierre (2006), «Falsification de l'histoire en quête de légitimité dans l'historiographie Trastamare», *Cahiers d'Etudes Hispaniques Médiévales*, 29, pp. 225-239. DOI: https://doi.org/10.3406/cehm.2006.1968

Kushner, Éva (2008), «Être enfant à la Renaissance…», en Hélène Cazes (dir.), *Histoires d'enfants. Représentations et discours de l'enfance sous l'Ancien Régime*. Laval: Les Presses de l'Université Laval, pp. 57-78.

Labrador Herraiz, José y Di Franco, Ralph (eds.) (2017), *Romancerillo del siglo XVI*. México: Frente de Afirmación Hispanista.

Labrador Herraiz, José; Zorita, Carlos Ángel y Di Franco, Ralph (eds.) (1994), *Cancionero de poesías varias. Manuscrito nº 617 de la Biblioteca Real de Madrid*. Madrid: Visor.

Le Jan, Régine (2003), *La société du haut Moyen Âge (VIe-IXe siècle)*. Paris: Armand Colin. DOI: https://doi.org/10.3917/arco.lejan.2003.01

Léonard, Julien y Moreau, Isabelle (2024), «Introduction», en Julien Léonard e Isabelle Moreau, *Enfant, enfance et scandale à l'époque moderne. Des guerres de Religion à la révocation de l'édit de Nantes*. Villeneuve d'Asq: Presses Universitaires du Septentrion, pp. 9-21.

Lett, Didier (1997), *L'enfant des miracles. Enfance et société au Moyen Âge*. Paris: Aubier.

Mac Kay, Angus (1976), «The ballad and the frontier in late medieval Spain», *Bulletin of Hispanic Studies*, 53, pp. 15-33. DOI: https://doi.org/10.1080/14753827620003530 15

Marguet, Christine (1997), «Fonction de l'enfant dans le roman byzantin», en Augustin Redondo (coord.), *Figures de l'enfance*. Paris: Publications de la Sorbonne-Presses de la Sorbonne nouvelle, pp. 129-148.

Marrou, Henri-Irénée (1961), «Comment comprendre le métier d'historien», en *L'histoire et ses méthodes*. Paris: Gallimard, pp. 1465-1539. DOI: https://doi.org/10.3917/gallrel.sama.1961.01.1467

Martín, José-Luis (ed.) (1991), Pero López de Ayala, *Crónicas*. Barcelona: Planeta.

Martínez Gil, Fernando (1996), *La Muerte Vivida. Muerte y sociedad en Castilla durante la Baja Edad Media*. Toledo: Diputación provincial.

Martos, Josep Lluís (2017), «La fecha del *Cancionero de romances* sin año», *Edad de Oro*, 36, pp. 137-157. DOI: https://doi.org/10.15366/edadoro2017.36.009

Mencé-Caster, Corinne (2008), «De l'héroïté comme lieu d'une immortalité rêvée: récit généalogique, mémoire et dépassement de la mort dans l'Espagne médiévale», en Daniel Lecler y Patricia Rochwert-Zuili (coords.), *Entre ciel et terre: la mort et son dépassement dans le monde hispanique.* Paris: Indigo, pp. 11-20.

Nabert, Nathalie (1998), «La mère dans la littérature politique à la fin du Moyen Âge (XVIe-XVe siècles)», en Aimé Petit (coord.), *La mère au Moyen Âge*, en *Bien dire et bien Aprandre. Revue de Médiévistique*, 16. Lille: Centre d'Études médiévales et dialectales de Lille 3, pp. 191-202. DOI: https://doi.org/10.54563/bdba.1478

Nirenberg, David (2001), *Violence et minorités au Moyen Âge*. Paris: Presses Universitaires de France.

Oroz Reta, José, Marcos Casquero, Manuel Antonio y Díaz y Díaz, Manuel Cecilio (eds. y trads.) (2004), San Isidoro de Sevilla, *Etimologías. Edición bilingüe*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Pan-Hispanic Ballad Project. Susan Petersen (dir.). Washington: University of Washington. En línea: <https://depts.washington.edu/hisprom/> [consulta: 22/08/2025].

Pardo, Madeleine (2006), *L'historien et ses personnages. Études sur l'historiographie espagnole médiévale*, Annexes des *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 17. Paris: ENS éditions. DOI: https://doi.org/10.3406/cehm.2006.1986

Payan, Paul (2022), «Entre normes et pratiques, les médiévistes et l'histoire de la famille», en Florentin Briffaz y Prunelle Deleville (eds.), *Faire famille au Moyen Âge*. Lyon/Avignon: CIHAM-Éditions, pp. 9-20.

Riché, Pierre y Alexandre-Bidon, Danielle (1994), *L'enfance au Moyen Âge*. Paris: Seuil/Bibliothèque nationale de France.

Riché, Pierre (2010), *Être enfant au Moyen Âge. Anthologie de textes consacrés à la vie de l'enfant du ve au XVe siècle*. Paris: Éditions Fabert. DOI: https://doi.org/10.14375/NP.9782849227008

Rodríguez-Moñino, Antonio (ed.) (1967), Lorenzo de Sepúlveda (1967), *Cancionero de romances (Sevilla, 1584)*. Madrid: Castalia.

Romero, Francisco (1979), «Hacia una tipología de los personajes del Romancero», en Diego Catalán, Samuel Gordon Armistead y Antonio Sánchez Romeralo (eds.), *El romancero hoy: poética*. Madrid: Gredos, pp. 251-273.

Salido, José Vicente (2014), «El mundo infantil en el romancero hispánico barroco: educación, juegos y folclore, *Ocnos*, 11, pp. 141-168. DOI: https://doi.org/10.18239/ocnos_2014.11.08

Sigal, Pierre-André (1980), «Le vocabulaire de l'enfance et de l'adolescence dans les recueils de miracles latins des xiie et xiiie siècles», en *L'enfant au Moyen Âge*. Aix-en-Provence: Presses Universitaires de Provence, pp. 141-160. DOI: http://dx.doi.org/10.4000/books.pup.2708

Vallambert, Simon de (2005), *Cinq livres, de la manière de nourrir et gouverner les enfans dès leur naissance* (1565). Colette H. Winn (ed.). Ginebra: Droz.

Vázquez Melio, Mario (2012), «La configuración del personaje masculino en el teatro de Juan del Encina», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 30, núm. especial, pp. 207-219. DOI: https://doi.org/10.5209/rev_DICE.2012.v30.41372

Vovel, Michel (2011), «La mort de l'enfant», en Charles Zaremba (dir.), *La mort de l'enfant. Approches historiques et littéraires*. Aix-en-Provence: Presses de l'Université de Provence, pp. 9-17.

Webber, Ruth House (1992), «Observaciones sobre los personajes del Romancero», en Beatriz Garza Cuarón e Yvette Jiménez de Baéz (eds.), *Estudios de folklore y literatura dedicados a Mercedes Díaz Roig*. México: El Colegio de México, pp. 17-32. DOI: https://doi.org/10.2307/j.ctv47w692.6

Recibido: 19/09/2025
Aceptado: 17/11/2025

❀ ❀ ❀

Discriminar por la edad: minoridad y minoría en el Romancero de los primeros Trastámara

Resumen: El contexto político y a menudo conflictivo de los romances históricos conectados con los primeros reyes Trastámara castellanos parece excluir la presencia, en sus versos, de personajes menores de edad. El corpus romanceril que abarca figuras jóvenes es pues reducido, pero dibuja una paleta de representaciones, no siempre muy bien definidas, pero que cumplen con funciones poéticas y políticas. La mención de los menores de edad refleja hasta cierto punto la sociedad en que se compusieron y difundieron los romances, pero también surge en la evocación de situaciones conflictivas y anuncia, acompaña o concluye tragedias. Cuando se asocian con la pureza y la inocencia, permiten al poeta conferir al episodio un mayor alcance emocional. Sin embargo, los menores de edad no siempre son sólo víctimas caracterizadas positivamente, sino que pueden presentar cierto grado de ambivalencia y, en contados casos, ilustrar un poder capaz de superar el de los mayores.

Palabras clave: Romancero. Primeros Trastámara. Personajes minoritarios. Minoridad.

Discriminating by age: under-age and minority characters in the *Romancero* of the early Trastámara

Abstract: The political and often conflictual context of the historical Spanish ballads connected with the first Castilian Trastámara kings seems to exclude the presence of underage characters in their verses. The *romanceril* corpus that includes young figures is thus limited, but it draws a palette of representations, not always very well-defined, but which fulfill poetic and political functions. The mention of minors reflects to a certain extent the society in which the ballads were composed and transmitted, but it is also used in the evocation of conflictual situations and foreshadows, accompanies, or concludes tragedies. When associated with purity and innocence, they allow the poet to give the episode a greater emotional impact. However, minors are not always just positively characterized victims; they can also present a certain degree of ambivalence and, in rare cases, illustrate a power capable of surpassing that of adults.

Keywords: *Romancero*. Early Trastámara. Minority characters. Underage characters.